



DIPUTACION DE ZARAGOZA

Esta Presidencia, por Decreto nº 1.178, de 1 de junio de 2016, ha dispuesto designar Tribunal Calificador que ha de regir la convocatoria para la provisión, con carácter interino, de una plaza de Técnico Medio de Contabilidad, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Zaragoza, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 76, de 5 de abril de 2016, en los siguientes términos:

Presidente.- D^a. María Pilar Santafé Pomed, titular; D. Carlos Ucar Hernández, suplente.

Vocales.- D. Javier Muñoz Casas, titular, D^a. Natalia Briz Tobajas, suplente; D. Vicente Pina Martínez, titular, D^a Sonia Royo Montañes, suplente; D. Antonio Cebrián Franco, titular, D^a. Gloria Torrijo Herrera, suplente; D^a María Reyes Corchón Gutiérrez, que actuara como Secretario titular, D. Enrique Ortín Mayandía, suplente.

Asimismo, por el citado Decreto nº 1.178, de 1 de junio de 2016, se procede a rectificar error material observado en la base 5^º de la convocatoria relativo al abono de asistencias a los miembros del Tribunal, en los siguientes términos:

Donde dice:

“Los miembros del Tribunal percibirán las “asistencias” que regula el R. D. 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.”

Debe decir:

“Los miembros del Tribunal percibirán las “asistencias” que regula el R. D. 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, únicamente en el supuesto de que el referido proceso de selección se celebre fuera de la jornada laboral establecida con carácter general para los empleados que integran la Diputación Provincial de Zaragoza”.

Se hace público para general conocimiento que el primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el próximo día **27 de junio de 2016**, a las **10,30 horas**, en el Aula de Cursos de la Institución Fernando el Católico, sita en Zaragoza, Plaza de España nº 2 (3^a Planta del Palacio de Sástago).

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Zaragoza, 14 de junio de 2016.

El Presidente,

Fdo. Juan Antonio Sánchez Quero